



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

### Adquisición por "INSUMO DE MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERIA " PARA LA UTYR ASCOCHINGA IOSFA

La presente Especificación Técnica se ajusta a lo establecido en el artículo 48 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

#### 1. OBJETO:

El objeto de la presente Especificación Técnica de la adquisición de bienes de consumo en la UTYR ASCOCHINGA y es establecer los requisitos mínimos y excluyentes que deberán satisfacer el/los oferentes/s para efectuar la Adquisición por "INSUMO DE MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERIA".

#### 2. CONDICIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

- a. Los elementos objeto de la presente Especificaciones Técnica, deberán poseer las características detalladas en la presente.
- b. Se considera al oferente un especialista en el rubro, y como tal, capacitado para interpretar estas especificaciones. No se admitirá que alegue errores u omisiones para excusar deficiencias en su propuesta.
- c. LA UTYR ASCOCHINGA, a través de la comisión de Recepción, verificara el estado de todos los elementos que los componen, de acuerdo a lo establecido en la presente especificación técnica.
- d. en caso de la que la comisión de recepción considere que el estado y/o calidad de cualquier efecto previsto por el adjudicatario, no satisfaga lo requerido, los mismo serán descartados y devuelto para su reemplazo.
- e. el adjudicatario debe garantizar en plazo de DIEZ (10) días hábiles, el reemplazo de los defectos que sean rechazados por la UTYR ASCOCHINGA, cuya calidad resulte defectuosa o no reúne las condiciones de la presente **Especificación Técnica**.
- d. La totalidad de los elementos a proveer deberán ser de primera calidad, y se entregarán en sus envases originales de fábrica, completamente cerrados.
- f. Para todos los renglones se deberá informar marca y modelo/artículo al momento de remitir la oferta.



## **2. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA.**

2.1. La entrega de todos los renglones se realizará dentro de los DIEZ (10) días hábiles desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra al Adjudicatario.

2.2. Corren por cuenta del Adjudicatario los gastos que se originen por flete, instalaciones, acarreo y descarga de los elementos licitados.

## **3. LUGAR DE ENTREGA.**

**En UTYR Complejo Turístico Ascochinga, Ruta E-66 e intersección Ruta E-53, Localidad Ascochinga Provincia De Córdoba.**

## **4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La supervisión del contrato y la recepción de los efectos por parte del IOSFA se harán efectivas por intermedio de la Comisión de Recepción correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 95 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

## **5. características específicas de la "INSUMO DE MANTENIMIENTO DE MANPOSTERIA":**

**Se aplica para el renglón: 1 - LÁTEX EXTERIOR COLOR ROSA**

- Pintura latex exterior color rosa.
- Envase x 20 litros
- Poder cubritivo: de 10 a 12 m2 por litro y por mano.
- La presentación sugerida puede ser desde 4 litros hasta envase de 20litros
- Tipo: CODIGO 202-1 (Pinturerías San Guillermo).
- 50 pulsos de colorante (V) MAGENTA X 1P.
- 10 pulsos de colorante (T) AMARILLO MEDIO X 1P.
- Tipo: Coltura.



**Se aplica para el renglón: 2 - LATEX INTERIOR COLOR CREMA**

- Pintura látex interior color crema.
- Envase x 20 litros
- Poder cubritivo: 10 a 12 m2 por litro y por mano.
- La presentación sugerida puede ser desde 4 litros hasta envase de 20 litros
- Tipo: CODIGO 120-1 (Pinturerías San Guillermo)
- 7 pulsos de colorante (R) ROJO X 1P.
- 30 pulsos de colorante (T) AMARILLO MEDIO X 1P.
- Tipo: Coltura.

**Se aplica para el renglón: 3 - LATEX INTERIOR COLOR BLANCO:**

- Pintura látex interior color blanco.
- Envase x 20 litros
- Poder cubritivo: de 12 a 16 m2 x litro.
- La presentación sugerida puede ser desde 1 litro hasta envase de 20 litros
- Tipo: TERSUAVE

**Se aplica para el renglón: 4 – ESMALTE SINTÉTICO COLOR BLANCO:**

- Esmalte Sintético color blanco
- Envase x 4 litros.
- Rendimiento: 28 m<sup>2</sup>
- Acabado brillante.
- La presentación sugerida puede ser desde 1 litro hasta envase de 4 litros.
- Tipo: ALBA

**Se aplica para el renglón: 5 – LATEX EXTERIOR COLOR GRIS CEMENTO:**

- Pintura para exterior impermeabilizante para muros, color gris cemento
- Envase x 20 litros
- Poder cubritivo: de 10 m2 aprox. Por litro
- La presentación sugerida puede ser desde 1 litro hasta envase de 20litros
- Tipo: TERSUAVE

**Se aplica para el renglón: 6 – IMPREGNANTE COLOR ROBLE OSCURO**

- Imprégnate revestimiento protector de madera para madera.
- Envase por 20 litros.
- Color: roble oscuro.
- La presentación sugerida puede ser desde 1 litro hasta envase de 20 litros
- Tipo: DANZKE

**Se aplica para el renglón: 7 – IMPREGNANTE COLOR NOGAL OSCURO**

- Imprégnate revestimiento protector de madera para madera.
- Envase por 20 litros.
- Color: nogal oscuro.



- La presentación sugerida puede ser desde 1 litro hasta envase de 20 litros
- Tipo: DANZKE

**Se aplica para el renglón: 8 – DILUYENTE PARA SINTETICO Y BARNICES.**

- Diluyente aguarrás para sintético y barnices
- Envase por 3.6 litros.
- Tipo: Dixilina.

**Se aplica para el renglón: 9 – PINTURA PARA PISO COLOR VERDE:**

- Pintura para piso color verde
- Envase x 20 litros
- Acabado: Satinado
- Unidad de venta: Unidad
- Volumen de la unidad: 20 L
- Rendimiento: 15 m<sup>2</sup>
- Ambientes: Interior/Exterior
- Tránsito: Intenso
- Superficies aptas: Deportivos
- Tipo de base: Agua
- Es inflamable: No
- La presentación sugerida puede ser desde 4ltrs hasta envase de 20ltrs
- Tipo: TERSUAVE

**Se aplica para el renglón: 10 – MALLA SIMA**

- Espesor: 6mm
- Cuadrícula: 15cm x 15cm
- medidas: 2,4mtrs x 3mtrs.

## 6. Recepción.

La comisión de recepción recibirá los bienes de consumo con carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedan sujetos a la conformidad de la recepción.

La conformidad de la recepción definitiva se otorgara dentro del plazo de los DIEZ (10) días hábiles a partir de la recepción provisoria de los bienes.



En el caso de silencio, una vez vencido dicho plazo el proveedor podrá intimar la recepción definitiva. Si La UTYR Ascochinga no se expidiera dentro los DIEZ (10) días corridos siguientes al de la recepción de la intimación de los bienes se tendrán por recibido de conformidad.

#### **7. Penalidades por Incumplimiento.**

Los oferentes, adjudicatarios y contratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 112 del Régimen General de Compras y Contrataciones.



Cabo "EC" LUCAS  
AUX. DIV. SERVICIOS